

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACION

NUMERO DE PERMISO
18
FECHA
04.02.2011
ROL S.I.I
3487 - 9

☒	URBANO	☐	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 433/09 de fecha 16.11.09
- D) El Certificado de Informaciones Previos N° 932 de fecha 10.06.09
- E) Certificado de Regularización y Recepción Definitiva N° 1277 de fecha 30.09.02
- I) Alzamiento Loteo Irregular Resolución Exenta N° 3462 de fecha 13.10.09 SERVIU Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (Ampliación y Alteración de Uso con destino RESTAURANT)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CONCÓN REÑACA
N° 365 Lote N° 22 manzana L loteo CONCÓN SUR
AREA URBANA sector ZRA-S
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOC. INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES LOS LAGOS S.A.		94.470.000 - 5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MANUEL LAGOMARSINO SCHIAFFINO		3.679.579 - 4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
EMILIO CUNICH MAS		6.074.103 - 4	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.	
EMILIO CUNICH MAS		6.074.103 - 4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	40.96	m2
☒	OTRAS OBRAS (ALTERACIÓN)		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☒	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	RESTAURANT
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDAD	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☒	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	3.42
-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		ALTERACIÓN (\$ 2.829.000)		\$ 2.829.000
DERECHOS MUNICIPALES	1.0%		%	\$ 28.290
PRESUPUESTO DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN		E3 = 40.96 M2 (\$ 4.088.136)		\$ 4.088.136
DERECHOS OBRA MENOR	1.0 %		%	\$ 40.881
TOTAL A PAGAR				\$ 69.171
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	256	FECHA	04.02.11.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1	RESUMEN CUADRO SUPERFICIES	
	CERT. REG.-RECEP. Nº 1277 - 30.09.02	67.85 M2
	DEMOLICIÓN	3.42 M2
	AMPLIACIÓN PROYECTADA	40.96 M2
	SUPERFICIE TOTAL ACUMULADA	105.39 M2

- A) De conformidad con el Ord. Nº 179/2010 de fecha 13.05.10 emitido por la Direccción de Tránsito y Operaciones de la Municipalidad de Concón debe estar constituido al momento de la Recepción , los estacionamientos y su respectiva señalética según solicita la autoridad.
- B) Con la Solicitud de Recepción debe acreditarse el perfeccionamiento en el Conservador de Bienes Raices del contrato de arriendo, de dos estacionamientos en el predio ubicado en calle Las Tres Marías Nº85, en la escritura de la citada propiedad.
- C) El presente Permiso considera el "Proyecto de Mejoramiento Pavimentación Av. Concón Reñaca" frente al predio , debiéndo encontrarse materializadas las obras de la especialidad, de acuerdo a Permiso Nº 150/08 SERVIU V Región,al momento de la Recepción.
- (D) La presente autorización no implica derechos publicitarios, lo cual se debe solicitar y cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

JLZ/APU/apu
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente.433/09
Archivo DOM
SII
INE



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES